



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Programa Estratégico Institucional del Instituto Veracruzano del Deporte

2019-2024







Programa Estratégico Institucional del Instituto Veracruzano del Deporte

2019-2024







Directorio del Sector Educativo

Zenyazen Roberto Escobar García

Secretario de Educación

Subsecretaría de Educación Básica	Maritza Ramírez Aguilar
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Jorge Miguel Uscanga Villalba
Subsecretaría de Desarrollo Educativo	Moisés Pérez Domínguez
Oficialía Mayor	Ariadna Selene Aguilar Amaya
Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo	Gilberto de Jesús Corro Feria
Coordinación de Delegaciones Regionales	Adrián Mota Montoya





Directorio Institucional

Víctor Iván Domínguez Guerrero

Director General del Instituto Veracruzano del Deporte

Subdirección de Desarrollo del Deporte	Giovanni Hernández Hernández
Subdirección Administrativa	María Fernanda Alonso Arellano
Secretario técnico	Héctor Ruíz Escalante
Departamento de Calidad para el Deporte	José Mario Cortés García
Departamento de Cultura Física	Dora Alicia Hernández Landa
Departamento de Proyectos, Gestión y Vinculación Deportiva	Ángel Ofir Martínez Che



Índice

Pág.

1.	
Presentación	
..8	
2. Resumen	
Ejecutivo	10
3. Introducción al Programa Estratégico Institucional	13
3.1 Misión, Visión y Principios Éticos.....	
13	
3.2 Fundamentos jurídicos del Programa.....	14
3.3 Aspectos metodológicos del Programa.....	16
4. Diagnóstico Institucional	
16	
4.1 Situación general del Instituto a Nivel Nacional e Internacional.....	17
4.2 Importancia del Instituto para la Entidad.....	23
4.3 Rezagos y factores que han impedido su desarrollo.....	26
4.4 Retos del	
Instituto.....	31
5. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	35
6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación:	
Indicadores de Evaluación del Desempeño (SED)	38
6.1 Indicadores Estratégicos del Instituto.....	38
6.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos del Instituto.....	40
7. Vinculación con el PVD y los Objetivos de la Agenda 2030	40
9. Glosario de	
Términos	41
10.	
Referencias	44



1. Presentación

El Instituto Veracruzano del Deporte (IVD), en atención a las acciones derivadas del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, es responsable de impulsar el deporte y fomentar estilos de vida saludable a través de la promoción de la cultura y actividad física, con el fin de contribuir a una mejor calidad de vida de las y los veracruzanos, priorizando la atención a la población vulnerable.

Por medio de los departamentos y oficinas adscritas, tanto a la subdirección de Desarrollo del Deporte como la subdirección Administrativa, el IVD se encarga de establecer las directrices y alternativas de crecimiento deportivo para la población veracruzana perteneciente al Sistema Estatal del Deporte, a través de acciones planificadas que fortalezcan en la mayoría de ámbitos al deporte, la profesionalización de sus actores e impulsores (entrenadores, gestores, administradores, directivos y presidentes de Comités Municipales de Deporte COMUDES), la promoción de estilos de vida saludable a la sociedad a través de activaciones físicas, la instauración de ligas deportivas, el impulso y promoción de competencias y campeonatos, así como la atención al rezago deportivo en los sectores vulnerables de la sociedad (que se han visto poco beneficiados). Con dichas acciones se procura la promoción de la salud, la operación eficiente de las Asociaciones Deportivas, la incorporación y seguimiento de escuelas, la disminución de actividades nocivas para la sociedad; a la vez que se da seguimiento y evaluación de las acciones implementadas alineadas al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y al Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.

Antes del 2019, el IVD no contaba con un programa institucional y las entonces escasas directrices, así como sus indicadores, eran poco claras y objetivas y elaboradas fuera de un



marco lógico, epistemológico y pertinente a los objetivos deseados. Debido a esta situación, se cumplían objetivos en cantidad, pero no necesariamente en calidad. Al diagnosticar dicha situación, se evidenció la carencia en una correcta planeación, articulación e implementación de acciones por parte del Instituto. Sin embargo, este panorama nos permite rediseñar y planificar interdisciplinariamente y en vinculación con los diversos actores adscritos al IVD, en beneficio de un programa debidamente planificado, organizado, sistemático y evaluativo para el desarrollo y progreso del deporte de excelencia y demás actividades físicas en nuestra entidad en un marco incluyente y de calidad para la población veracruzana.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se proponen 4 ejes generales:

- Colaboración con las direcciones de Educación Física, Educación Básica y Media Superior, para generar programas en conjunto donde se prepondere el deporte escolar y educativo, a través de proyectos donde se fortalezcan las ligas deportivas escolares, Juegos Nacionales CONADE, capacitación y certificación entre otras actividades.
- Desarrollo de un Programa de Profesionalización Permanente (PPP) para entrenadores, directivos de asociaciones, docentes técnicos y deportivos, a través de un diagnóstico general, para la regionalización deportiva, promoviendo el interés, práctica y popularidad de sus deportes, y asignando los recursos y materiales idóneos y acordes a la población involucrada.
- Conformación de un Consejo del Deporte Veracruzano (CVD), a través de la participación e inclusión de instituciones educativas, iniciativa privada, organismos nacionales e internacionales, autoridades federales y locales, con el fin de establecer acuerdos y convenios de colaboración para el impulso al deporte a través de la gestión de recursos económicos (becas deportivas, vestimenta, materiales, suplementos, investigación, entre otros).
- Implementación de un Programa Eficiente de Seguimiento de Atletas (PESA), para el apoyo disciplinar, económico y educativo a través de sus diferentes etapas de formación y carrera deportiva, como la detección, desarrollo, mantenimiento y seguimiento de atletas. Para dicho programa, se enfatizará su correcta sistematización, teniendo como base, la investigación clínica de la medicina deportiva. Además, al



contar con información científica, se fortalecerá y favorecerá la dictaminación del Premio Estatal del Deporte.

A través de la municipalización del deporte, la profesionalización y mejora continua de los recursos humanos, la administración eficiente de los recursos, espacios e infraestructura deportiva y el desarrollo de diversas actividades físicas se contribuirá al bienestar de la población veracruzana, al incremento de la calidad deportiva en la entidad, a la vez que se aspirará a un mejor desempeño en los Juegos Nacionales CONADE 2020.

2. Resumen Ejecutivo

En estricto apego al Plan Veracruzano de Desarrollo (2019 -2024) y al Programa Sectorial Veracruzano de Educación (2019-2024) este Instituto tiene el reto de contribuir al desarrollo deportivo en la entidad mediante el impulso de la investigación, el fomento de la capacitación, la entrega de estímulos de becas a deportistas destacados; así como la promoción y atracción de eventos de talla nacional e internacional aprovechando las instalaciones deportivas del Gobierno del Estado. Todo esto, teniendo como base el trato igualitario y la atención de calidad a los diferentes sectores de la sociedad que buscan en el deporte un impulso positivo para generar estilos de vida saludables; ya que, anteriormente, algunos de esos sectores no resultaban beneficiados de los apoyos que brinda el IVD.

Para ello, es necesario fortalecer los proyectos institucionales para que se consoliden en programas (de corto, mediano y largo plazo); poniendo énfasis en la planeación, ejecución y correspondiente sistematización con el fin de generar un análisis que permita medir el impacto logrado y, con ello, evaluar el cumplimiento de los objetivos.

En el presente documento el IVD establece un compromiso, a través de líneas de acción, que implementarán las dos subdirecciones que lo conforman para coadyuvar de forma bipartita en actividades que impacten positivamente en la sociedad veracruzana. Para ello, es clave la



articulación de los departamentos, jefaturas de oficina y demás áreas adscritas a este Instituto para mejorar y ampliar los campos de acción.

En conjunto con la Secretaría de Salud, la Universidad Veracruzana y la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, se puso en marcha el programa de activaciones físicas y el proyecto multidisciplinar “Activa tu corazón” en escuelas de educación básica con el objetivo de detectar, controlar y reducir los índices de obesidad infantil.

De igual forma, se describe cómo se lleva a cabo el apoyo metodológico a selectivos estatales de los diversos deportes y campeonatos en educación básica, media superior y superior en eventos convocados principalmente por CONADE y en eventos deportivos oficiales y planificados por las Asociaciones Deportivas Estatales, tanto de deporte convencional como adaptado; así como el impulso al deporte indígena, autóctono, popular, de trabajadores y de la tercera edad bajo el esquema de Deporte Para Todos, tal como se contempla en el Plan Nacional de Desarrollo.

La capacitación de calidad es otro rubro importante que contempla el programa estratégico y que es uno de los ejes preponderantes, el cual genera novedad al proponer profesionalizar no sólo a los entrenadores, sino a la amplia gama de actores deportivos; contemplando dicha profesionalización y actualización como una oportunidad de crecimiento profesional y una herramienta de trabajo para el individuo; así como para beneficio social al contribuir en el desarrollo del deporte en la entidad, ya que los bajos resultados obtenidos responden, en gran medida, al rezago educativo y a la escasa actualización de los entrenadores, gestores y administradores deportivos, así como de algunos presidentes de Comités Municipales del Deporte (COMUDE).

Este documento planifica las acciones a realizar por el IVD fomentando actividades saludables, motivados por el ímpetu del deportista veracruzano y de quienes promueven y hacen realidad la cultura física en el Estado. El programa estratégico contempla 5 años, no obstante, se



proyecta una planeación a 12 años, pues representa un proyecto a largo plazo que refleja las necesidades de Veracruz en materia de cultura física y deporte.

Otro de los retos es poner en orden la normatividad de las Asociaciones deportivas del Estado; así como, generar un Sistema Estatal del Deporte, real y tangible con el objetivo de transparentar el uso de los recursos y hacer más eficientes los procesos, realizando un adecuado seguimiento de los talentos deportivos y del otorgamiento de estímulos y becas deportivas; supervisión y redirección de los implementos y estructuras deportivas del COVER (Juegos Centro Americanos y del Caribe 2014) que quedaron en COMODATO con clubes particulares y muestran deterioro por mal uso o desuso.

Actualmente, se ha fortalecido el vínculo entre el IVD y los sectores privado y social mediante convenios de colaboración con el fin de difundir e incrementar los espacios para el desarrollo de la cultura física. Para ello, es necesario recuperar y dar mantenimiento a algunas instalaciones deportivas que son parte del patrimonio de Gobierno del Estado y que son administradas por el IVD, muchas de ellas con carácter histórico. De igual forma, se busca la detección de necesidades de infraestructura deportiva y la realización de ejercicios recreativos en espacios públicos fomentando en todo momento el deporte social.

Por otra parte, es necesario diversificar los proyectos y priorizar programas que signifiquen un apoyo para los deportistas veracruzanos no sólo en el ámbito deportivo. Es por ello, que se desea crear un programa de becas académicas para deportistas con apoyo de instituciones educativas del Estado, con la finalidad de propiciar su profesionalización integral para que, al término de su vida deportiva, tengan bases para su retiro y se integren desde sus posibilidades, habilidades y destrezas al campo laboral.

Sin duda, se accionarán los mecanismos necesarios para el fortalecimiento de ligas municipales, a través de los COMUDES, para generar espacios de interacción deportiva y torneos que permitan detectar talentos deportivos que permitan el incremento de participación en eventos nacionales e internacionales.

Otro proyecto del IVD consiste en brindar atención a grupos vulnerables a través del desarrollo de capacitaciones al personal indicado en reclusorios, en conjunto con la Dirección General de



Prevención y Reinserción Social del Estado, con la finalidad de fomentar la salud mediante programas de activación física, eventos y torneos deportivos como mecanismo positivo y motivante para crear nuevos estilos de vida y hábitos, lo que fortalecerá la reincorporación de dicha población a la sociedad a través de la disciplina y recreación que conlleva el deporte.

3. Introducción al Programa del Instituto Veracruzano del Deporte

3.1 Misión, Visión y Principios Éticos

Misión

Planificar, organizar, fomentar, promover y evaluar el desarrollo de la cultura física y el deporte en la entidad en todas sus manifestaciones y del alto rendimiento entre los veracruzanos con el fin de generar un estilo de vida activo y saludable.

Visión

Ser reconocidos como una Institución comprometida y al servicio a la sociedad veracruzana que brinda programas eficientes y de calidad en materia de cultura física y deporte, los cuales permitan a la institución consagrarse y destacarse a nivel nacional.

Principios éticos

Los principios que estarán en el trasfondo del quehacer están alineados al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Siempre apegado al código de ética del Estado de Veracruz, en beneficio de su población. Ante la percepción global de la pérdida de valores en la sociedad, pretendemos instituir directrices éticas en el desempeño de deportistas que sean ejemplo en la recomposición del tejido social desde las acciones gubernamentales. Es importante brindar un trato digno, cortés y amable a todos los actores de la sociedad veracruzana.

Sin lugar a dudas, determinar que toda acción sustentada en el amor a la familia, al prójimo, a la naturaleza, a la Patria y a la humanidad, contribuye significativamente a una convivencia deportiva armónica; y considerando que la *libertad* es la facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad, según



el diccionario Oxford (2019), esta debe ser tomada con cautela en el ámbito deportivo, en el marco de sus respectivas normas y reglas.

Por lo anterior, los funcionarios al frente del deporte en el Estado deben ser personas ecuánimes, capacitadas, y con un correcto manejo de las emociones; facultadas para atender y servir a los actores deportivos conforme a las normas jurídicas y éticas vigentes. Nuestra administración se distinguirá por el trato con justicia, respeto y dignidad a la comunidad deportiva veracruzana, satisfaciendo los anhelos de Justicia con Paz y Dignidad, apegando nuestro actuar a principios fundamentales de todo ser humano.

3.2 Fundamentos jurídicos del programa

Tomando como referencia el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación en sus artículos 1, 2, 7, 8, 14, 24, 33, 55, 56, 57, 58 y 59; en donde se menciona a la educación como un derecho fundamental y humano, laico, equitativo e inclusivo que fomente los valores, el civismo, la diversidad cultural y el deporte; este documento se encuentra alineado a esta estrategia educativa, considerándose el Plan Nacional de Educación 2019-2024 (PNE), Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 (PVD), el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 (PVE), la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave (art. 10); la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (art. 4, 21 y 22); Ley de Educación del Estado de Veracruz, orientado por el contenido del artículo 15 fracción VII, de la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Reglamento del Sistema Estatal del Deporte, a su vez la importancia de una eficiente operatividad del Instituto Veracruzano del Deporte como órgano competente del Ejecutivo Estatal en materia deportiva, asimismo para atender la modificación a la estructura orgánica y que refleje: armonía con el accionar del personal, fluidez en los trámites requeridos y coordinación para cumplir con las atribuciones de su competencia.

Conforme al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual señala que “toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte”,



corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo, conforme a las leyes en la materia (Const. 1917, art. 4); asimismo a lo establecido en los artículos 1° y 6° de la Ley General de Cultura Física y Deporte, corresponde a la Federación a través de la Comisión Nacional de la Cultura Física y Deporte (CONADE).

El objetivo sustancial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Organización de las Naciones Unidas, 2015), es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede en situación de rezago. Dicho documento incluye 17 objetivos del Desarrollo Sostenible, y entre los cuales destacan principalmente a los intereses del IVD, los números 3, 4, 5 y 17, que abordan la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género, y la alianza para lograr dichos objetivos.

Este nuevo panorama global representa un compromiso en el que México debe focalizar, abonar y promover los 17 rubros y 169 metas específicas, sin embargo, existen grandes retos y compromisos por desarrollar y cumplir de lo mundial, a lo nacional, y de lo nacional a lo estatal.

Desde su ámbito de competencia, el IVD abonará mediante acciones orientadas al logro de los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 (PVD) y el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 (PVE). Para ello, buscará promover una cultura deportiva contextualizada en el desarrollo de talentos en todos sus niveles y no sólo en el sector élite, sino también en aquellos sectores descuidados en el pasado. Se priorizarán aquellas regiones con más necesidades en cuanto a estructura deportivas e implementos, con especial atención a la población vulnerable; vinculando estrategias que fortalezcan el quehacer de la administración y desarrollo del deporte en la entidad, buscando la mejora de los servicios prestados, así como una distribución equitativa de recursos desaprovechados, re direccionándolos en beneficio de la población veracruzana, lo cual coadyuvará en acciones que desencadenen estilos de vida saludables, como parte del desarrollo integral.

3.3 Aspectos metodológicos del programa



La configuración de este Plan Estratégico Institucional (PEI), deja claro el punto de partida del IVD. Iniciando con un diagnóstico oportuno piramidal, que permita un análisis profundo de los puntos a tratar, de sus oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, estableciendo así líneas de acción para la intervención y evaluación continua, detectando áreas de oportunidad y generando las condiciones necesarias en el cumplimiento de metas.

El término piramidal se refiere a la inclusión de todo el personal en el plan de trabajo, puesto que toda planeación estratégica exitosa debe generar espacios de conversación e intercambio de ideas entre todo el personal de una institución. Esto contribuye a la construcción de un trabajo colaborativo y dinámico, y cimienta un proyecto sólido, en el cual todo departamento cuenta con objetivos propios, líneas de acción y metas claras.

El trabajo colegiado en el IVD permitió establecer una misión, visión, objetivos y metas para generar, ejecutar y controlar todas las condiciones que, a manera de engranes, sirvan para movilizar la maquinaria institucional en pro del desarrollo del deporte en nuestra entidad.

4. Diagnóstico del Instituto Veracruzano del Deporte

Para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015) antes mencionados, el IVD funge como un actor primordial a través del apoyo al deporte en todas sus manifestaciones; tal como la UNESCO manifiesta en la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte publicada en ese mismo año, sobre las directrices del deporte como estrategia para el desarrollo social, dignificando la actividad del sector de la educación física, la cultura física y el deporte.

Por otra parte, el Comité Olímpico Internacional (COI) es el organismo mundial que regula el deporte federado al organizar los Juegos Olímpicos y coordinar la participación de los Comités Olímpicos Nacionales, las Federaciones Internacionales de Deporte, entre otros; por lo que, las decisiones que del COI emanen repercuten en las decisiones que se tomen a nivel local.

4.1 Situación general del Instituto a Nivel Nacional e Internacional.



Existen diversos factores y problemas que afectan al sistema deportivo mexicano, si se analiza de lo micro a lo macro, se puede observar que dichos problemas comienzan con el individuo (al tener un estilo de vida sedentario, con baja actividad física y deportiva), lo que repercute en una sociedad con graves problemas de salud generados, en parte, por los cambios tecnológicos que facilitan ciertas tareas, pero que propician inactividad.

Resalta que entre la población mexicana falta mayor desarrollo para incrementar el hábito y la cultura por la actividad física y práctica deportiva en la vida diaria, ya que 58.3% de la población mexicana (en áreas urbanas) de 18 años y más es inactiva físicamente (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019). Sin duda, estos niveles de inactividad física tienen repercusiones muy importantes para la calidad de vida de los mexicanos. Es ampliamente conocido que la realización de la práctica deportiva, asociada a una dieta balanceada, impacta de manera positiva en el bienestar de las personas al mejorar su estado y condición física y por ende su salud.

El reto actual se encuentra, principalmente, en las poblaciones formadas por jóvenes en situación de riesgo y otros sectores vulnerables de la sociedad que no gozan de la suficiente atención pública y ciudadana. Comunidades donde hacen faltan programas de intervención a todos los niveles para ayudarlas a fortalecer y enriquecer su calidad de vida.

Para ello, el acceso a la práctica del deporte y al desarrollo de la actividad física en instalaciones adecuadas es un derecho de todos los ciudadanos. La promoción, el fomento al deporte y a la cultura física son prioritarios para el país; por lo cual, el Programa Sectorial de Educación 2019-2024 los considera parte fundamental de la educación integral, tanto por los beneficios para la salud, como para favorecer la convivencia, cooperación, disciplina y otros valores, entre los actores de la cultura física.

El Instituto Veracruzano del Deporte, Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Educación de Veracruz, adscrito a la Subsecretaría de Desarrollo Educativo, cuenta con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio. Por lo que, ante el escenario de cambio estructural y social en Veracruz, reconoce y visualiza al deporte como una herramienta social para que, a través de las instituciones educativas, las generaciones presentes y futuras accedan a más y mejores oportunidades de desarrollo mediante actividades deportivas, lo que abonará a las metas de incrementar deportistas con un elevado rendimiento.



Históricamente, Veracruz ha destacado en deportes individuales y de conjunto. Sin embargo, de acuerdo con el medallero de la Olimpiada Nacional (CONADE, 2019), Veracruz se ubicó en la posición 18 al obtener 138 medallas; de las cuales, 31 fueron de oro, 33 de plata y 74 de bronce, y teniendo un total de 881 inscritos. En el año 2018 Veracruz se ubicó en la posición 17 del medallero de la misma justa deportiva. Estos resultados se deben a los rezagos y factores que impiden el desarrollo del deporte en la entidad, tales como falta de instalaciones adecuadas para el deporte de alta competición, al financiamiento insuficiente y a la falta de uso de la investigación científica aplicada al deporte.

La infraestructura deportiva en el Estado representa un área de oportunidad, toda vez que, de acuerdo con el Censo Nacional de Infraestructura Deportiva realizado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año 2015, existen 1932 puntos con infraestructura deportiva en la entidad. Por lo tanto, es prioridad localizar el total de dicha infraestructura para elaborar en un censo propio de la entidad.

También es relevante la situación del deporte adaptado gracias al desempeño destacado de los atletas veracruzanos, a nivel nacional e internacional, al obtener grandes logros; desafortunadamente, ha sido minimizado por anteriores administraciones. Otro sector de la población que ha padecido una falta de atención es el de las personas mayores, al no contar con programas adecuados y apoyos suficientes.

Lo anterior, representa áreas de oportunidad para consolidar una cultura física y deportiva en la población veracruzana, prioritariamente dirigidas a la niñez y a la juventud, mediante el desarrollo y la práctica de actividades físicas, deportivas, recreativas y de promoción de la salud, cuyas líneas de acción beneficiarían directamente a la población escolar de la entidad. Al respecto, una de las mayores fortalezas del Instituto Veracruzano del Deporte (IVD), en cuanto a la cobertura de sus acciones, radica en la vinculación institucional con la Secretaría de Educación de Veracruz y, a su vez, con el Gobierno del Estado.

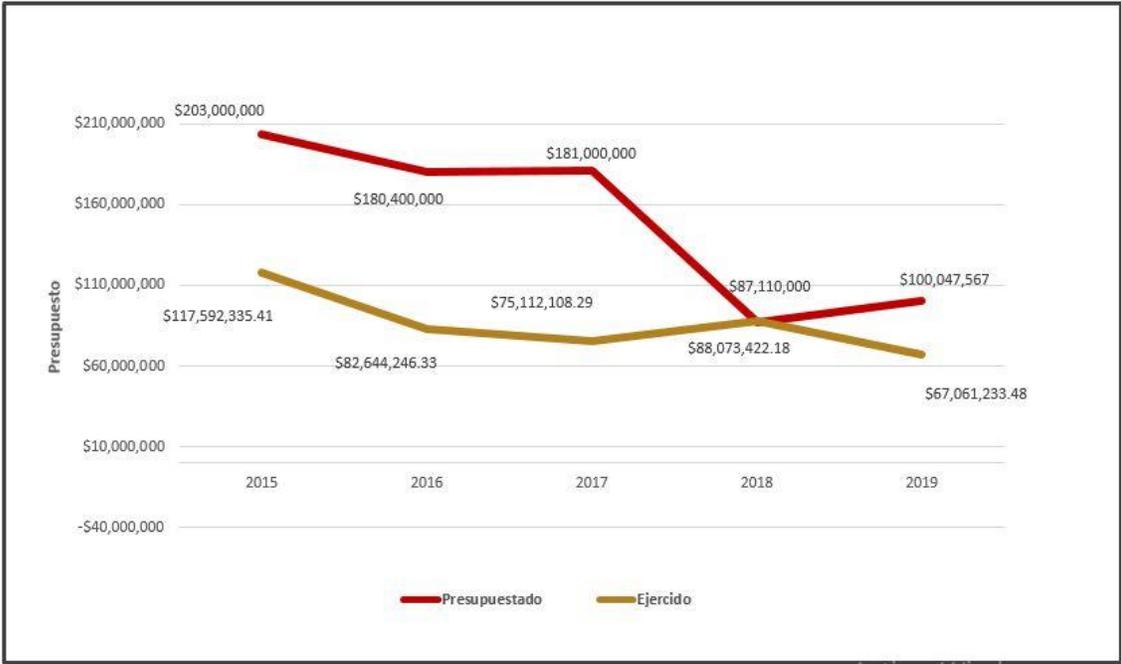
Gran reto tiene ante sí el IVD, pues los recursos destinados no son suficientes, considerando los recortes al presupuesto y el veto que dio la CONADE al Estado derivado de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014.

El panorama se ha agravado en los últimos años debido a la mala planeación y distribución de los recursos. Por ello, se solicitó una ampliación del presupuesto mostrando el comparativo



histórico del presupuesto de egresos y el estado de actividades del Instituto Veracruzano del Deporte, ya que en el año 2015 el presupuesto fue de \$203,000,000; en 2016 de \$180,400,000; y en 2017 se incrementó solamente por un millón. Para el año 2018 se observó un decremento de manera estrepitosa, pues solamente se asignaron \$87,110,000 (ver Gráfica 1), ya que en el presupuesto asignado en 2017 y el ejercido hubo una discrepancia.

Gráfica 1. Diferencias históricas entre asignación de presupuestos al IVD



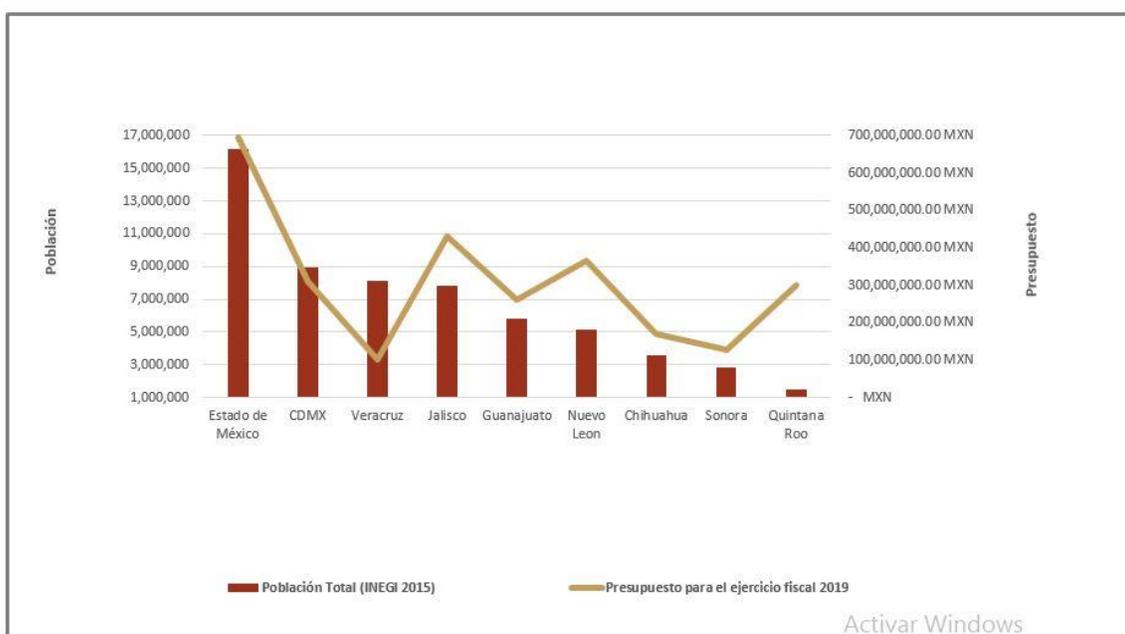
Fuente: Gobierno del Estado, Gaceta Oficial (2019) Decreto número 234 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2019

En la gráfica 2, el comparativo del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz con otras Entidades Federativas provee información importante, pues la correlación entre presupuesto y desempeño muestra diferencias y, aun así, se generan las condiciones para que los resultados existan; resaltado en color rojo, se muestra la población total por entidad, y en dorado el presupuesto asignado a cada uno de ellos.

Cabe resaltar que el Estado de México, Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León se ubican en los primeros lugares de medalleros. Las otras entidades, en cuanto a resultados, se asemejan al desempeño de Veracruz en eventos oficiales. Sin embargo, no existe similitud en presupuesto, extensión territorial, densidad poblacional, infraestructura deportiva, entre

otros factores, que influyen sustancialmente en los resultados. (Ver Gráfica 2). Por ello, es necesario trabajar en los ejes antes mencionados y que contemplan la colaboración con instituciones del sector educativo para el impulso al deporte escolar; la profesionalización de entrenadores, docentes técnicos y deportivos; lo que será una base para la sistematización de un programa de seguimiento de atletas para el apoyo disciplinar, económico y educativo.

Gráfica 2. Diferencias de presupuestos por Estados



Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE

MEDALLERO GENERAL OLIMPIADA NACIONAL 2019

Posición	Entidad	Oro 	Plata 	Bronce 	Total
1	Jalisco	184	170	141	495
2	Nuevo León	173	149	148	470
3	Baja California	121	96	102	319

4	Yucatán	70	62	84	216
5	Quintana Roo	40	34	50	124
6	Estado de México	39	47	63	149
7	Ciudad de México	38	46	61	145
8	Guanajuato	37	40	61	138
9	Tamaulipas	29	21	28	78
10	Sinaloa	28	28	45	101
11	Sonora	27	37	53	117
12	Querétaro	21	34	38	93
13	Campeche	21	22	19	62
14	San Luis Potosí	21	12	18	51
15	Aguascalientes	17	21	21	59
16	Coahuila	16	19	42	77
17	Baja California Sur	15	25	27	67
18	Veracruz	15	21	51	87
19	Oaxaca	14	10	26	50
20	Chihuahua	12	20	30	62
21	Chiapas	12	16	26	54
22	Puebla	12	14	31	57
23	Michoacán	12	11	24	47

24	Morelos	11	6	11	28
25	Nayarit	8	19	14	41
26	Hidalgo	8	11	18	37
27	Colima	7	8	7	22
28	Tlaxcala	5	7	8	20
29	Tabasco	5	6	10	21
30	Durango	5	5	13	23
31	IME	5	4	6	15
32	UNAM	5	1	8	14
33	IPN	4	1	3	8
34	Zacatecas	3	2	14	19
35	Guerrero	0	3	4	7

Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE

4.2 Importancia del Instituto para la Entidad

El Instituto Veracruzano del Deporte tiene el compromiso de generar ambientes propicios para que se cumplan las metas en materia deportiva en la entidad. Tal es el caso del Programa de Becas, Estímulos y Reconocimientos del Instituto del IVD, que tiene como fin incentivar a los deportistas para que incrementen el número de logros en justas deportivas oficiales. Para ello, es necesario fortalecer normativamente a las Asociaciones Deportivas Estatales y generar un Sistema Estatal del Deporte, basado en un registro alfanumérico de calidad, que busca entre otras acciones, dar seguimiento a la detección y desarrollo del talento deportivo del Estado y, por consecuencia, su correcta atención y seguimiento principalmente al deporte de alta competencia.

Actualmente, las principales instalaciones deportivas de la entidad con potencial para la instalación de academias especializadas se encuentran en las ciudades de Poza Rica, Coatzacoalcos, Veracruz, Boca del Río y Xalapa. Entre las que ya son una realidad, están la Unidad Deportiva Leyes de Reforma (en Boca del Río) y el Velódromo Internacional (ubicado en Xalapa), mismos que cuentan con el espacio y el equipamiento idóneo para la práctica de una diversa gama de deportes; sin embargo, se requiere inversión para que en estos espacios se generen mayor actividad deportiva y con ello, se den las condiciones para contar con selecciones estatales competitivas.

Respecto a la línea 1.3 del Programa Sectorial Veracruzano de Educación (2019-2024), en el que se señala que se debe privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en los niveles de educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles posteriores; el Instituto Veracruzano del Deporte cuenta con el programa de becas, estímulos y reconocimientos, el cual busca reconocer el esfuerzo, trabajo y fomento a la actividad física y deporte. Así como, generar incentivos que permitan seguir elevando la calidad deportiva en el Estado de Veracruz. Durante el periodo 2017 – 2018, el IVD otorgó 224 becas, beneficiando a los diferentes actores deportivos; en el año 2019 ascendió el apoyo a 367 beneficiados, divididos en deporte convencional y adaptado, tanto para deportistas destacados como entrenadores que dan resultados, es decir, hubo un incremento de 39%. Con ello, se trabaja en el eje correspondiente al seguimiento de atletas a los que se les brinda apoyo disciplinar, económico y educativo en sus diferentes etapas de formación. Dichas becas fortalecerán la formación deportiva de los atletas y contribuirá a la participación en eventos nacionales e internacionales.

En este tenor, el Instituto Veracruzano del Deporte abonará al Programa Sectorial Veracruzano de Educación (2019-2024) en la línea de acción 1.11, en el que se contempla desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado, a través de acciones que implementará el Centro de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte y mediante la consolidación de cursos de capacitación y profesionalización.

Respecto a la línea de acción 1.13 del Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019 - 2024, en el que se establece fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre los estudiantes de los distintos niveles educativos; el Instituto Veracruzano del Deporte a través de diversos eventos deportivos, como Olimpiadas escolares, Olimpiada Nacional y Olimpiada Nacional Juvenil, promoverá la participación deportiva de la población veracruzana.

Los departamentos implicados en la parte operativa de este instituto se desprenden de la Subdirección de Desarrollo de Deporte y son tres, con sus respectivas oficinas: Departamento de Calidad para el deporte (Oficina de Desarrollo de Talentos Deportivos, Alto rendimiento y Becas, Oficina de Metodología Deportiva y La Oficina de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte) Departamento de Cultura Física (Oficina de Deporte Popular y Activación Física y la Oficina de Deporte Adaptado y Adulto Mayor) y el Departamento de Proyectos, Gestión y Vinculación Deportiva. (Oficina de Normatividad Deportiva, Oficina de Capacitación y Profesionalización y la Oficina de Ejecutivo de Proyectos de Gestión y Seguimiento). En la parte administrativa de este instituto se encuentra la Subdirección administrativa con cinco oficinas (Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Recursos Materiales, Oficina de Recursos Financieros, Oficina de Seguimiento y Evaluación de Proyectos y Programas y la Oficina de la Administración de Leyes de Reforma, Villa deportiva y Velódromo Internacional de Xalapa).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) México ocupa el primer lugar en obesidad infantil y el segundo en obesidad adulta; padecimiento que a nivel mundial representa un problema de salud pública con un incremento alarmante en países con bajos y medios ingresos. El origen es multicausal: factores ambientales, genéticos, sociales y personales (malos hábitos y estilos de vida), aunado a la falta de actividad física y adecuada alimentación. Los niños con sobrepeso y obesidad son más propensos a continuar obesos en la vida adulta y que conlleva a patologías cardiovasculares, músculo-esqueléticas, diabetes mellitus, insuficiencia renal y cáncer en edades más tempranas, sólo por mencionar.

Pese al gran beneficio individual, económico y social que brinda a quienes lo practican, el deporte es una actividad física y mental sumamente subvaluada como parte importante en la

formación educativa de los seres humanos y, por ello, se le otorgan bajos presupuestos en las escuelas (en todos los niveles), en especial en los países menos desarrollados.

4.3 Rezagos y factores que han impedido su desarrollo

El rezago en el desarrollo deportivo en la entidad puede estar afectado por las siguientes causas principales identificadas en el Sistema Deportivo Estatal:

1. Las pocas instalaciones para el deporte de alta competición. Veracruz cuenta con una insuficiente red de instalaciones deportivas en el ámbito de la alta competición, lo que reduce las posibilidades de realizar eventos deportivos oficiales de alto nivel en un mayor número de disciplinas deportivas, derivado del incumplimiento de las exigencias técnicas en la materia. Además, no se cuenta con un Centro Estatal de Alto Rendimiento, que concentre a los mejores exponentes del Estado para su formación y desarrollo integral.

2.- No se cuenta con un censo real y actualizado de instalaciones deportivas en la entidad. No se puede tener de manera clara y precisa un punto de partida para conocer la situación real de la infraestructura dedicada al deporte social en el Estado. Además de la inexistencia de un esquema, normas o instrucciones en torno a la planificación, creación y operación de instalaciones deportivas de propiedad municipal.

3. La exigua participación en la actividad física y el deporte adaptado. Si bien es cierto que se ha incrementado la participación de atletas en las paralimpiadas estatales, no ha sido el proyectado. Si bien, se ha trabajado en el ámbito del deporte paralímpico a través de distintos espacios y medios (generalmente impulsado por el apoyo incondicional de sus familias), no es suficiente. Incrementar la participación de este grupo especial de deportistas generando las condiciones perfectas para fomentar una sociedad que procure la igualdad de derechos y oportunidades, factor clave para continuar y potencializar la proyección del Estado a nivel nacional e internacional.

4. Atención deficiente en el ámbito del deporte social por parte de los municipios, ya que, en gran parte, no cuentan con personal contratado para desarrollar programas sistemáticos que atiendan dicho ámbito. El problema se agrava ya que, en muchos casos, no invierten los recursos



para el fomento y desarrollo del deporte, ni promueven ligas deportivas escolares y municipales.

5. Se carece de programas reales de Activación Física creados por y para el Estado. La población recibe mucha información acerca de la necesidad de realizar actividades físicas; sin embargo, no existen programas estatales ni municipales que establezcan de manera clara qué requiere cada individuo para mejorar su salud, ni se establecen mecanismos que permitan un seguimiento y control que genere impacto real y visible.

6. Falta de hábitos de práctica deportiva. En general, la población mexicana no tiene hábitos de práctica deportiva incorporados en su día a día; aunado a estilos de vida laboral sedentarios, lo que se traduce en la fórmula perfecta para ser corresponsables de la epidemia de sobrepeso y obesidad.

7. Financiamiento público insuficiente para la activación física, el deporte social y el deporte de alta competencia, lo cual fue anteriormente explicado en el apartado correspondiente al 4.1.

8. Debilidades directivas e insuficiencias normativas de las Asociaciones Deportivas Estatales. Son pocas las Asociaciones Deportivas Estatales (ADE) que están debidamente cumplimentadas en todos sus requisitos y obligaciones para considerarse oficialmente asociaciones; lo que dificulta tener un Sistema Estatal del Deporte eficiente. Se han detectado varias ADE que no cuentan con un plan estratégico de desarrollo que aporte a su ámbito deportivo ni con manuales de organización y de procedimientos en su estructura organizativa. De tal manera, que la administración que ejercen es totalmente empírica; sin contemplar el autofinanciamiento para cubrir sus necesidades; ya que el IVD solo aporta en los aspectos selectivos durante eventos oficiales convocados por CONADE.

Por ende, al no estar correctamente dados de alta en el Sistema Estatal del Deporte les imposibilita la manera sustancial de acceder a recursos públicos subsidiarios que pudieran recibir para el desarrollo de sus actividades deportivas previamente planificadas, valoradas y aprobadas.



Otro factor que afecta al deporte en la entidad es que las Asociaciones Deportivas reportan un número de deportistas afiliados, el cual es mayor al número real de practicantes, ya que en ocasiones se aumentan las cifras para recibir más apoyos, lo que genera un cuadro desbalanceado en cuanto al número de cuotas, inscripciones o participación a eventos oficiales. Lo que conlleva a las ADE a depender casi totalmente de los apoyos económicos que el gobierno puede otorgar.

9. No existe hasta la fecha una detección, selección y desarrollo de talentos deportivos. El problema es multifactorial. Los niños y jóvenes están en las escuelas. El programa nacional de educación física no está diseñado para que los profesores de educación física realicen pruebas para detección de talentos deportivos. Aunque se hiciera esto, no se cuenta con la cantidad suficiente de entrenadores debidamente preparados que atiendan un amplio sector de la población objetivo. Por lo que, el proyecto de detección de talentos deportivos se debe desarrollar con el apoyo de múltiples autoridades estatales y municipales.

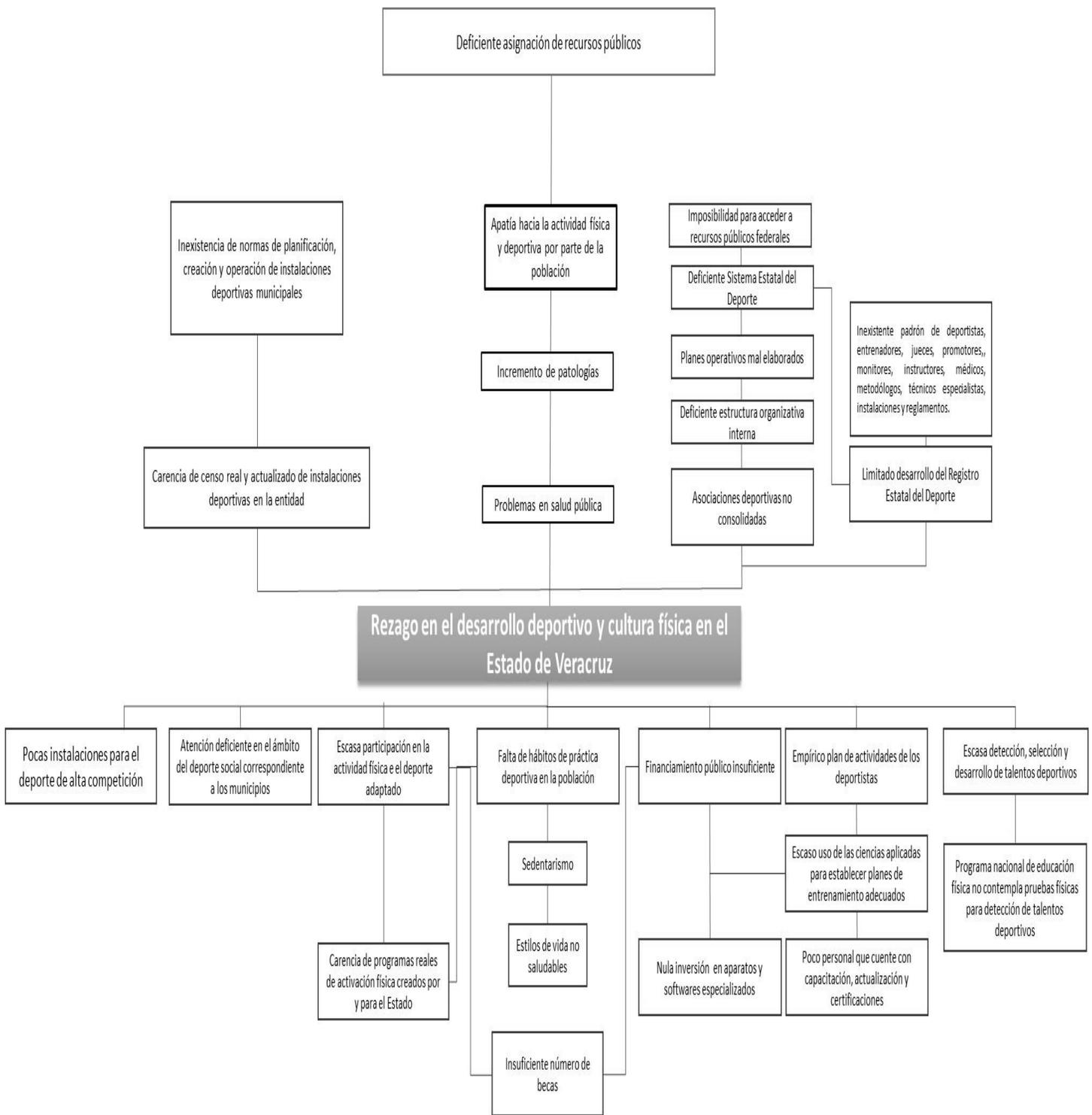
10. Limitado desarrollo del Registro Estatal del Deporte. El Registro Estatal de Cultura Física y Deporte no ha iniciado aún operaciones. Sin embargo, tampoco se cuenta con una plantilla o padrón vigente de deportistas, entrenadores, jueces, promotores, monitores, instructores, médicos, metodólogos, técnicos especialistas, instalaciones, reglamentos y demás que se encuentren registrados, ni por deporte, ni por municipio. Esto representa un grave problema porque no se cuenta con información detallada para asignar los recursos públicos con un criterio basado en el número real de practicantes en cada disciplina.

11. Escaso trabajo científico en el ámbito deportivo, a pesar de que los mejores resultados deportivos se obtienen al emplear la ciencia como elemento fundamental para modular y proyectar las cargas de entrenamiento, así como para mejorar el gesto motriz de las técnicas de las diferentes disciplinas. En el Estado de Veracruz se requiere mejorar la atención que, a través de la ciencia médica, la biomecánica, la bioquímica y la fisiología, permitan el trabajo óptimo de nuestros deportistas, quienes en su mayoría siguen su plan de actividades totalmente empírico.



Todo esto requiere capacitaciones, actualizaciones y certificaciones que generen cambios de paradigma en el deporte. Sin embargo, es importante comentar que es fundamental la creación de un Centro Médico de Alta Competencia Deportiva y Ciencias Aplicada, que contemple una inversión en aparatos electromagnéticos especializados, software de última generación y personal capacitado que dé seguimiento a los procesos de los deportistas de manera focalizada, profunda y orientada a incrementar el potencial deportivo y, por ende, mejorar los resultados.





Árbol de problemas

Elaboración propia.

4.4 Retos del Instituto



El conjunto de las acciones que se emprendan a favor de la mejora del sector deportivo en el Estado de Veracruz requerirá de la participación de distintos actores que, con una misma visión y un claro compromiso, promuevan el desenvolvimiento del deporte en todas sus manifestaciones a lo largo y ancho del Estado. Lo anterior, con la finalidad de promover estilos de vida saludable, ya que es mejor prevenir que cubrir los altos costos en materia de salud pública.

El IVD, a través de todas sus áreas, impulsará conjuntamente el desarrollo del deporte en la población veracruzana en sus modalidades de deporte adaptado, convencional, popular, indígena, autóctono, deporte educativo, deporte social, pre-deporte, deporte para la salud, actividad física, recreación, deporte para adultos mayores, para trabajadores, selectivos estatales, deporte para educación básica, media, media superior, de la promoción de activación física social en todas las manifestaciones y, en especial, el apoyo al deporte de alta competencia y de alto rendimiento, que prácticamente es el alma de este Instituto.

Sin embargo, este puede verse afectado por las causas que se han señalado anteriormente tales como: el bajo desarrollo organizativo de las Asociaciones Deportivas Estatales y de autoridades de los COMUDES, declive del presupuesto asignado al IVD mostrando insuficiencia de capital para la inversión de todo lo ya dicho, así como la falta o insuficiencia de infraestructura básica, en instalaciones y materiales deportivos.

El reto es mayor al pensado, pues año con año las demandas sociales van en aumento y lo ideal debe ser una ampliación del presupuesto, que aporte las herramientas para el cumplimiento de las metas; así como para responder en tiempo y forma a la cantidad de solicitudes que recibe el IVD diariamente.

Como se ha mencionado, este programa está alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo y al Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 (PVE). Por lo que, la estrategia sectorial 1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades y la línea de acción 1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en educación media superior y superior, impulsando su incorporación

en los niveles posteriores; está contemplada por el IVD mediante el pago de las becas deportivas en tiempo y forma, procurando el incremento del número de apoyos para la población veracruzana, con el objetivo de impulsar el desarrollo de los deportistas y entrenadores con resultados destacables, así como a profesionales de las ciencias aplicadas y personal de apoyo, a través de la entrega de Becas económicas, Estímulos y Reconocimientos. Con lo que se buscará afrontar el rezago número 7 relacionado al financiamiento público insuficiente para la activación física, el deporte social y el deporte de alta competencia.

De la misma estrategia sectorial, en lo que respecta a línea de acción 1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad, el IVD impulsará la capacitación y la certificación de entrenadores deportivos para su formación técnica-profesional, a través de alianzas colaborativas para brindar oportunidades educativas de capacitación en el deporte. Dichas alianzas de colaboración contribuirán a diseñar e implementar programas de activación física creados por y para el Estado, abatiendo así el rezago contemplado en el punto 4. Además, con estas acciones se promoverán hábitos de práctica deportiva en la población, el cual es otro de los factores que generan rezago en el desarrollo deportivo.

Por otra parte, derivado de la estrategia sectorial 1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento y uso de la Ciencia y Tecnología con el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico) y considerando lo que se señaló línea arriba, de que un gran número de deportistas veracruzanos siguen su plan de actividades de forma totalmente empírica, el IVD pretende impulsar la investigación científica, con el objetivo de mejorar la atención médico-deportiva de los entrenadores, talentos deportivos y atletas de alto rendimiento veracruzanos, mediante la prestación de servicios especializados en las áreas de nutrición, fisioterapia, psicología, medicina asistencial y deportiva. Con esto se pretende abatir el rezago correspondiente a la falta de trabajo científico en apoyo a los deportistas; recordando que, para ello, es necesaria la inversión en aparatos electromagnéticos especializados, software de última generación y gente altamente capacitada en el uso de estos.

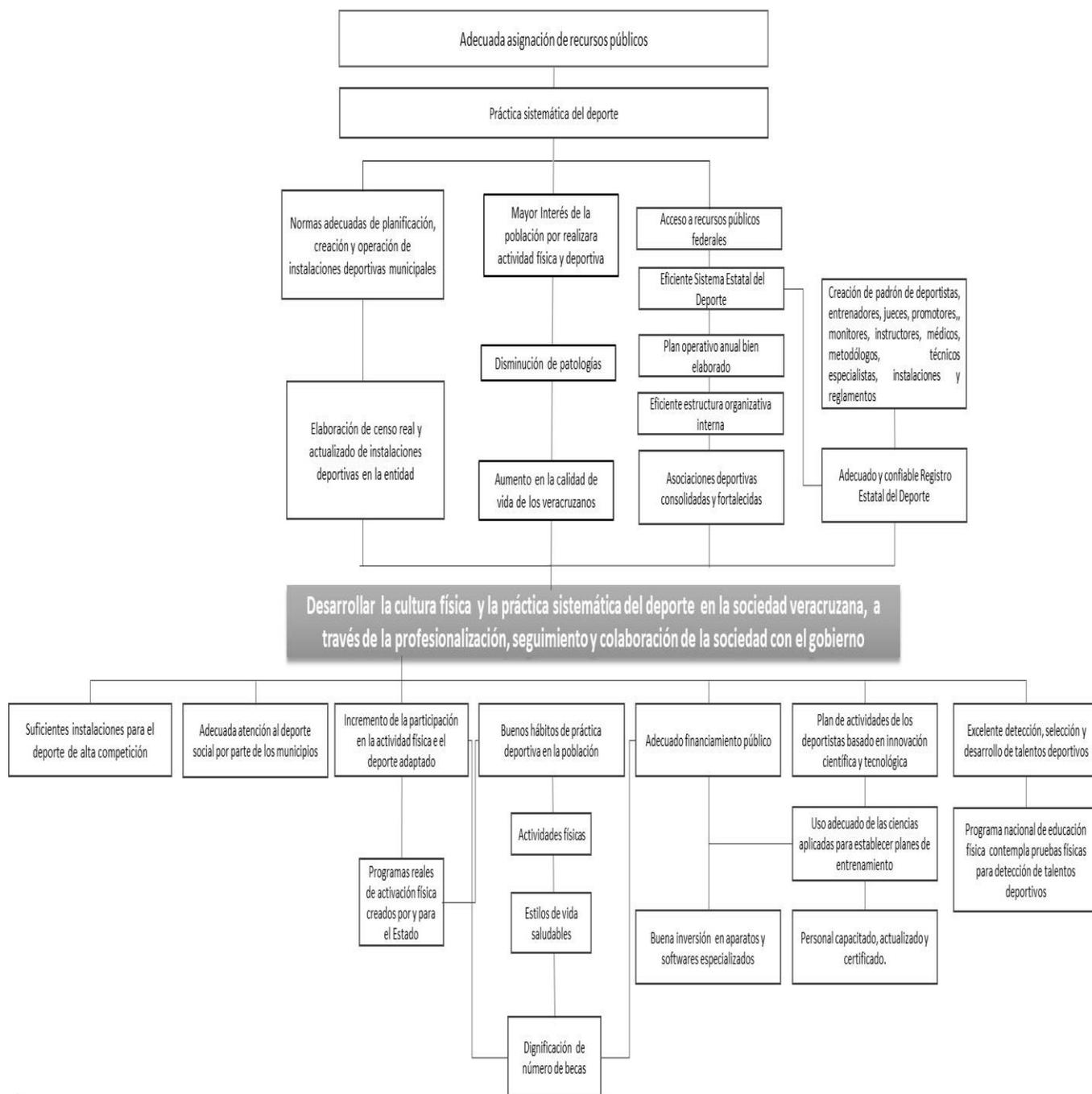


De esta misma estrategia sectorial, en la línea de acción 1.13 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre los estudiantes de los distintos niveles educativos; el IVD realizará los eventos deportivos: Olimpiadas Escolares, Olimpiada Nacional y Olimpiada Nacional Juvenil (ahora denominados JUEGOS NACIONALES CONADE 2020), como parte del fortalecimiento a la participación deportiva de la población veracruzana. Con el objetivo de desarrollar los procesos selectivos para la detección e integración de los deportistas que conformen el representativo estatal, para su participación en las etapas regional-nacional y nacional, lo que contribuirá a aumentar el porcentaje de participantes en eventos deportivos; así como a mejorar el desempeño de los deportistas.

Respecto a la línea sectorial 1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar, para lo cual el IVD contempla en su primer eje general colaborar con las Direcciones de Educación Física, Educación Básica y Media Superior del Estado para fortalecer y crear ligas escolares y generando programas deportivos que prevengan dichas conductas de riesgo y que contribuyan a abatir el rezago de falta de hábitos de práctica deportiva. Lo que contribuirá también, a la detección de talentos deportivos que se sumen a la participación en eventos nacionales e internacionales.

Por último, para contribuir a los logros contemplados en el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, basándose en la línea de acción 1.16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura, el IVD plantea el objetivo de preservar las tradiciones deportivas y recreativas de los grupos étnicos y mestizos del Estado. Tomando como base un diagnóstico general, donde se regionalice la importancia y popularidad de los distintos deportes que se practican asignando materiales adecuados, idóneos y acordes a la población, tal como se plantea en el eje general 2.

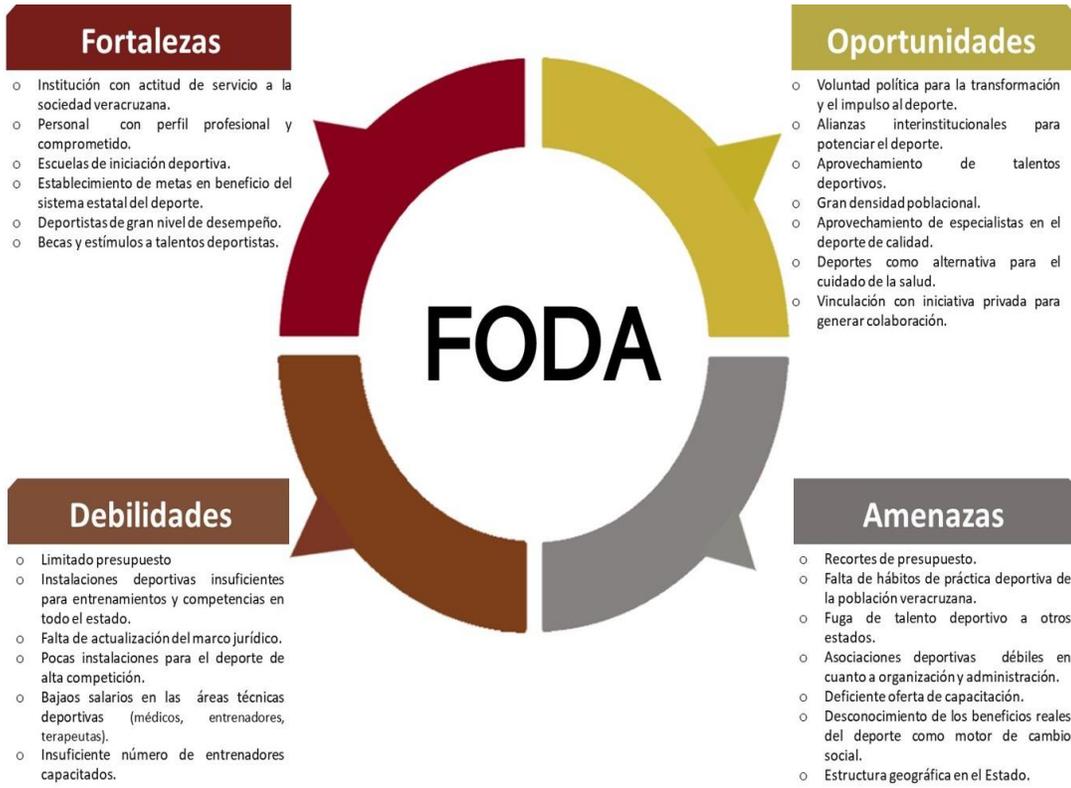




Árbol de objetivos

Elaboración propia.

El análisis de matriz FODA del Instituto Veracruzano del Deporte



Elaboración propia.

5. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

5.1. Objetivo

Desarrollar una cultura física en la sociedad veracruzana, donde la práctica sistemática del deporte en sus formas recreativas, formativa y en específico de alta competencia, conlleve a procesos de concientización de la mejora de hábitos saludables, inclusión, formación de valores, convivencia y logro de resultados a nivel personal y social, todo esto a través de la profesionalización, seguimiento y colaboración de la sociedad con el gobierno.

5.2. Estrategia

Transformar radicalmente la orientación y capacidad para hacer más eficiente la operación de todos los actores de administración del deporte en la entidad. Mediante una administración honesta y transparente, basada en una política pública que empodere al ciudadano.

5.3 Líneas de acción

- 1.1. Campaña permanente de activación física.
- 1.2 Promoción institucional de la actividad física.
- 1.3 Generación de programas conjuntos con dependencias de gobierno.
- 1.4 Fortalecimiento y creación de ligas escolares.
- 1.5 Fomentar la creación de clubes populares.
- 1.6 Desarrollo de programas para grupos vulnerables.
- 1.7 Profesionalización de las asociaciones deportivas.
- 1.8 Fortalecimiento de la olimpiada estatal.
- 1.9 Implementar un sistema más eficiente para detectar talentos y gestionar el alto rendimiento deportivo.
- 1.10 Administración eficiente para aprovechar al máximo los recursos.
- 1.11 Creación del Consejo del Deporte Veracruzano.
- 1.12 Plan estratégico de adecuación y mantenimiento de espacios deportivos.

Lo anterior contribuirá al logro de los dos indicadores estratégicos del IVD de deportistas con logros y participación en eventos deportivos nacionales e internacionales.



Esquema de alineación de este Programa con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024,
el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

IVD	AGENDA 2030	PND	PVD	Programa Sectorial de Educación	
ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN				
<p>Transformar radicalmente la orientación y capacidad para hacer más eficiente la operación de todos los actores de administración del deporte en la entidad. Mediante una administración honesta y transparente, basada en una política pública que empodere al ciudadano.</p>	<p>1. Implementar acciones para mejorar el desempeño de los deportistas veracruzanos.</p> <p>2. Participación en eventos deportivos nacionales e internacionales.</p> <p>A través de:</p> <p>1. Campaña permanente de activación física.</p> <p>2. Promoción institucional de la actividad física.</p> <p>3. Generación de programas conjuntos con dependencias de gobierno.</p> <p>4. Fortalecimiento y creación de ligas escolares.</p> <p>5. Fomentar la creación de clubes populares.</p> <p>6. Desarrollo de programas para grupos vulnerables.</p> <p>7. Profesionalización de las asociaciones deportivas.</p> <p>8. Fortalecimiento de la olimpiada estatal.</p> <p>9. Implementar un sistema más eficiente para detectar talentos y gestionar el alto rendimiento deportivo.</p> <p>10. Administración eficiente para aprovechar al máximo los recursos.</p> <p>11. Creación del Consejo del Deporte.</p> <p>12. Plan estratégico de adecuación y mantenimiento de espacios deportivos</p>	<p>Salud y bienestar</p> <p>Educación de calidad</p>	<p>Eje Derechos humanos (A)</p> <p>El Deporte como medio para promover el desarrollo sostenible, la inclusión social, la tolerancia y el respeto, resulta necesario establecer estrategias interinstitucionales que privilegien el desarrollo y la práctica del deporte competitivo, social, escolar, adaptado, comunitario y recreativo para el desarrollo del talento deportivo, el fomento y promoción de la educación y la cultura física, bajo el enfoque de justicia social.</p> <p>1.2. Deporte</p> <p>1.2. Deporte</p> <p>1.3. Investigación científica y tecnológica</p>	<p>1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en los niveles de educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles posteriores.</p> <p>1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).</p> <p>1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).</p> <p>1.13 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.</p>	
	<p>10. Administración eficiente para aprovechar al máximo los recursos.</p> <p>11. Creación del Consejo del Deporte.</p> <p>12. Plan estratégico de adecuación y mantenimiento de espacios deportivos</p>		<p>El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p> <p>Apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia</p>	<p>1.2. Deporte</p>	<p>1.1 Instrumentar acciones para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades educativas.</p> <p>1.3 Becas universales a estudiantes de diversos niveles educativos</p>
			<p>El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p> <p>Apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia.</p>	<p>1.2. Deporte</p>	

Elaboración propia.

6. Mecanismos de seguimiento y evaluación: Indicadores de Evaluación del Desempeño (SED)

6.1 Indicadores Estratégicos del Sector

El IVD da seguimiento a sus líneas de acción mediante indicadores estatales de gestión, los cuales contribuyen de manera estratégica al cumplimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Así, el Instituto Veracruzano del Deporte genera una sinergia con la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz para la aplicación y evaluación de dos indicadores.

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción	Transformar radicalmente la orientación y capacidad para hacer más eficiente la operación. Mediante una administración honesta y transparente, basada en una política pública que empodere al ciudadano.		
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Trabajo Decente y crecimiento económico		Derechos Humanos	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Secretaria de Educación	Deportistas que representan al Estado mejoran su desempeño
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Proporción de deportistas con logros		Muestra el porcentaje de deportistas que mejoran su desempeño, y se ubicaron del 1º al 3er lugar, en comparación con la totalidad de los que participaron en eventos oficiales.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
(Deportistas ubicados del 1º al 3er lugar en eventos oficiales/Deportistas participantes en eventos oficiales)*100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
14	20	Trimestral	Documento impreso y electrónico de participantes inscritos en el Sistema de Eventos deportivos de la CONADE, resguardados en el Instituto Veracruzano del Deporte.

FICHA TÉCNICA

ESTRATEGIA

Descripción	Transformar radicalmente la orientación y capacidad para hacer más eficiente la operación. Mediante una administración honesta y transparente, basada en una política pública que empodere al ciudadano.
-------------	--

DATOS DE ALINEACIÓN

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Trabajo Decente y crecimiento económico		Derechos Humanos	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Secretaria de Educación	Contribuir a Incrementar la participación del Estado en las justas deportivas nacionales e internacionales mediante el otorgamiento de apoyos, estímulos y servicios.

Datos del Indicador Estratégico

Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Promedio de participantes en eventos deportivos nacionales e internacionales		Muestra el promedio de participantes en eventos deportivos nacionales e internacionales en comparación con el número de eventos a los que asistieron	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
Participantes en justas deportivos nacionales e internacionales/Eventos deportivos nacionales e internacionales		Promedio	Ascendente
Linea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
138.89	156	Trimestral	Documento impreso y electrónico de participantes inscritos en el Sistema de Eventos deportivos de la CONADE, resguardados en el Instituto Veracruzano del Deporte.

6.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos del Instituto

METAS POR EJERCICIO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR							
INDICADOR ESTRATEGICO	2019		2020	2021	2022	2023	2024
	LINEA BASE	META	META	META	META	META	META
Proporción de deportistas con logros	14	15	16	17	18	19	20
Promedio de participantes en eventos deportivos nacionales e internacionales	138.89	141	144	147	150	153	156

7. Vinculación con el PVD, el PSVE y los Objetivos de la Agenda 2030

Matriz de vinculación con el PVD, PSVE y ODS					
ODS	EJE ESTATAL	BLOQUE TEMÁTICO	OBJETIVO DEL PVD	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR ESTRATÉGICO
Salud y bienestar, educación de calidad.	Derechos humanos	Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Educación de calidad	Proporción de deportistas con logros.
Salud y bienestar, educación de calidad.	Derechos humanos	Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	Trabajo decente y crecimiento económico	Promedio de participantes en eventos deportivos nacionales e internacionales.

8. Glosario de Términos

Actividad física: Actos motores propios del ser humano, realizados como parte de sus actividades cotidianas.

Alto rendimiento: El deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competencias y pruebas oficiales de carácter internacional.

Asociaciones Deportivas Estatales: Organismos autónomos que impulsan y desarrollan actividades planificadas de determinado deporte a nivel estatal.

Comodato: El comodante conserva la propiedad de la cosa, por lo que no es traslativo del dominio. Sólo se entrega la tenencia de la cosa, la posesión. Es concebible un comodato incluso sobre el bien fungible por excelencia.

COMUDE: Comité Municipal del Deporte.

CONADE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

COVER: Consejo Veracruzano del Deporte, creado para ser el área operativa en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014.

Cultura Física: Conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el ser humano ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo.

Deporte: Actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competencias.

Deporte adaptado: Aquella modalidad deportiva que se adapta al colectivo de personas con discapacidad o condición especial de salud, ya sea porque se han realizado una serie de adaptaciones y/o modificaciones para facilitar la práctica de aquellos, o porque la propia estructura del deporte permite su práctica.



Deporte convencional: Deporte que no requiere ningún tipo de adaptación extra.

Deporte educativo: Actividad física, individual o de conjunto, cuya reglamentación, instalaciones y equipo son adaptados a las características de niños y jóvenes en edad escolar, de carácter eminentemente formativo, favorecedor de aprendizajes psicomotrices, afectivos, cognitivos y sociales. El deporte educativo se refiere a la manera de cómo abordarlo con los alumnos para que su enseñanza configure la formación de la persona a través de conductas motrices.

Deporte escolar: Actividad deportiva que se lleva a cabo en el marco de una escuela, ya sea en horario de clase o en instancias no lectivas. Su objetivo es favorecer el desarrollo del niño gracias a las múltiples dimensiones vinculadas a la práctica de deportes. El deporte escolar, en este marco, no está orientado a la competición. Se busca que los estudiantes se diviertan, aprendan a cuidar su físico y desarrollen diversas habilidades.

Deporte social: El deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con fines recreativos, educativos y de salud o rehabilitación.

Infraestructura Deportiva: Escenario deportivo o instalación deportiva como un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base a especificaciones arquitectónicas, de ingeniería y deportivas.

IVD: Instituto Veracruzano del Deporte.

Juegos Nacionales CONADE: Mayor Justa deportiva oficial convocada por la CONADE.

Normatividad deportiva: Es el conjunto de normas deportivas que son sumamente importantes para mantener en ordenamiento a las Asociaciones Deportivas Estatales principalmente, así como a todos los miembros del Sistema Estatal del Deporte, ya que estas son la base para poder acceder a los beneficios del IVD.

Salud: Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.



Sedentarismo: El sedentarismo es un estilo de vida en el que el sujeto desarrolla una baja o insuficiente actividad física. En la actualidad, el término está asociado al sedentarismo físico (inactividad física).

Sistema Estatal del Deporte: Todos los actores de la Cultura Física y Deporte registrados ante el Instituto Veracruzano del Deporte.

Sobrepeso: Estado de acumulación anormal de grasa que puede ser perjudicial para la salud. En población adulta se pondera mediante el índice de masa corporal (IMC), en este caso un IMC igual o superior a 25 y menor a 30. En población menor a 20 años, se pondera con otros parámetros.

Obesidad: Estado de acumulación excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Al igual que para el sobrepeso, en población adulta se pondera mediante el índice de masa corporal (IMC), en este caso un IMC igual o superior a 30. En población menor a 20 años, se pondera con otros parámetros.

Talento deportivo: Es aquel que, en un determinado estado de la evolución, se caracteriza por determinadas condiciones y presupuestos físicos y psíquicos, los cuales, con mucha probabilidad, le llevarán a alcanzar prestaciones de alto nivel en un determinado deporte.

10. Referencias Bibliográficas

Bassols, C. (1978). La administración deportiva: Evolución y posible configuración en *Revista de Administración Pública*, Núm. 085. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018). *¿Qué funciona y que no en desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes?* Recuperado de

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Guias_practicas/2_Desarrollo_educativos_de_NNyA.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*. Estados Unidos Mexicanos. 5 de febrero de 1917. Recuperado de <http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/TI.html>

Gobierno del Estado, Gaceta Oficial (2019) Decreto número 234 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2019 recuperado de: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/03/Decreto-N%C3%BAmero-234-del-Presupuesto-de-Egresos-para-el-Ejercicio-Fiscal-2019.pdf>

Gobierno del Estado. Gaceta oficial. (2009) Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte Recuperado de https://www.segobver.gob.mx/juridico/pdf_regla/reglamentosvig/vigente25.pdf

Iglesia, P. (2016). *Derecho patrimonial privado y deporte*. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2014) Recuperado de <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/D/239/P1D239.pdf>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2015). *Indicadores de educación*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/datos/?t=0060000000000000>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2017). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*. Recuperado de <https://www.gobiernosmexico.com.mx/wp-content/uploads/2018/02/Presentacion-ENDUTIH-2017.pdf>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2018). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://agenda2030.mx/#/home>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2019). *Resultados del módulo de práctica deportiva y ejercicio físico 2018*. Comunicado de prensa núm. 23/19. Recuperado de



<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSociodemo/moprade2019.pdf>

Mestre, S. y D. Orts (2010). *Gestión en el deporte*. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com>

Molina, G. (2019). *Management deportivo : Del club a la empresa deportiva*. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com>

Lexico. (2019). *Libertad*. Lexico Dictionary, Oxford. [sitio web]. Recuperado de <https://www.lexico.com/es/definicion/libertad>

ONU. (2015). *Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas. Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Nueva York. [sitio web]. Recuperado de <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

Paris, R. (2011). *La planificación estratégica en las organizaciones deportivas (4a. ed.)*. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com>

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. *Tema III: Educación*. Gaceta del Estado. Recuperado de http://repositorio.veracruz.gob.mx/wpcontent/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/PVD_COLOR.pdf

Secretaría de Educación de Veracruz. (2018). *Consulta. Anuario Estadístico. Información estadística del Sistema Educativo*. Ciclo 2017-2018. Recuperado de <https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/>

